



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

7676

*Interpuesto recurso contencioso administrativo contra Reglamento municipal por el uso de las lenguas oficiales del Ayuntamiento de Calvià, de 22-03-24, publicado en BOIB 16-04-24*

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA DE MALLORCA

PLAÇA DES MERCAT, 12

Teléfono: 971712632 Fax: DIR3: J00001623

Correo electrónico: tsj.contencioso.palmademallorca@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2024 0000312

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000344 /2024

Sobre DERECHO ADMINISTRATIVO

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D<sup>a</sup>. BARBARA SANZO FERRER, en nombre y representación de NATIVIDAD FRANCES GARATE, JUAN ROCASENS OLIVER, MARTA LOPEZ EXPOSITO, BORJA MARTORELL ENSEÑAT, ALBA CUENCA CUENCA, FRANCISCA MUÑOZ ALCARAZ, ALFONSO MOLINA JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN ROJANO PEREZ, BARBARA PORTELLS SABATER, JABO MARTINEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MAÑEZ GONZALEZ y MARINA PALLICER SANCHEZ, contra el Reglamento Municipal de 22-03-24 para el uso de las lenguas oficiales del Ayuntamiento de Calvià, publicado en el BOIB en fecha 16-04-24.

En cumplimiento de la diligencia de ordenación de la fecha y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de julio de dos mil veinticuatro

**La letrada de la Administración de Justicia**

María Lourdes Lorence Martínez